

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SERVICIOS DE
CAMPAÑAS DE MEDIDA DE VARIABLES ELECTROQUÍMICAS Y
DE PERMEABILIDAD DEL AIRE EN LA ESTRUCTURA DE LA
CELDA Nº 22, EN EL C.A. EL CABRIL
(035-CO-IN-2018-0017)**

Clave: 035-ES-IN-0247

Páginas: 10

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1 OBJETO	2
2 ALCANCE.....	2
3 REQUISITOS DE CALIDAD	2
4 LUGAR DE EJECUCIÓN.....	3
5 VISITA A LA INSTALACIÓN	3
6 EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	3
7 EQUIPO DE TRABAJO Y EQUIPOS DE MEDIDA	3
8 MEDIOS AUXILIARES	4
9 IDIOMA OFICIAL	4
10 DOCUMENTACIÓN DE ACCESO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4

ANEXO I DISPOSICIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDIDA.

Clave: 035-ES-IN-0247	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2018	Página: Página 2
--------------------------	----------------	------------------------	---------------------

1 OBJETO

El objeto de este documento es establecer las condiciones técnicas para la realización de campañas de medida de variables electroquímicas y de permeabilidad del aire en la estructura de la Celda nº 22, en el Centro de Almacenamiento El Cabril.

El adjudicatario deberá satisfacer lo indicado en el presente pliego y en su Anexo I “Disposición de puntos de medida”.

2 ALCANCE

Los servicios incluyen:

- Un máximo de DOCE (12) campañas, distribuidas aproximadamente de la siguiente forma:
 - o Normalmente DOS (2) campañas anuales, coincidiendo con la primavera/verano y con el otoño/invierno, en las fechas propuestas por Enresa.
 - o Campaña excepcional, en cualquier mes del año, según la climatología y a propuesta de Enresa,
- El número total de puntos de medida por campaña será de 18 unidades, distribuidos en 12 ud. en las caras exteriores de los muros y 6 ud. en las caras interiores. En el Anexo I, se encuentra la disposición de los puntos de medida.
- En cada campaña y para cada punto se realizarán los siguientes tipos de medidas:
 - o Resistividad del hormigón.
 - o Potencial de corrosión en las armaduras.
 - o Intensidad de corrosión en las armaduras.
 - o Permeabilidad al aire en el hormigón.
- El informe de los trabajos realizados deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:
 - o Descripción detallada de los trabajos realizados.
 - o Identificación del personal que realiza la campaña y su adecuación.
 - o Identificación y certificados de calibración vigentes de todos los equipos de medida utilizados en fecha de la campaña.
 - o Resultados numéricos de los valores obtenidos para las distintas variables en todos los puntos de medida.
 - o Informe y gráficas específicas para cada uno de los muros de la estructura y para cada una de las variables medidas.

ENRESA no se compromete a la realización de todas las campañas, sino que representan un máximo que se llevará a cabo en función de las necesidades de Enresa.

3 REQUISITOS DE CALIDAD

El adjudicatario deberá de disponer de un sistema de calidad acreditado donde específicamente se detalle:

- Procedimientos de calibración y verificación de todos los equipos de medida utilizados.

Clave: 035-ES-IN-0247	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2018	Página: Página 3
--------------------------	----------------	------------------------	---------------------

- Procedimientos de medida de todas las variables requeridas.
- Procedimientos y registros de formación y cualificación del personal que realiza y supervisa el proceso de medida, análisis de datos e informe.

4 LUGAR DE EJECUCIÓN

El Centro de Almacenamiento El Cabril está situado en las estribaciones de la Sierra de Albarrana, en el término municipal de Hornachuelos, provincia de Córdoba.

Las coordenadas aproximadas del acceso a las Instalaciones son:

UTM HUSO 30 ETRS89 X = 287.352,05 Y = 4.218.239,90

5 VISITA A LA INSTALACIÓN

El ofertante podrá realizar una visita a la zona donde se desarrollará la prestación de los servicios si lo estima oportuno, para poder comprobar las condiciones del acceso y el emplazamiento de la estructura.

La solicitud de visita deberá realizarse con al menos 4 días de antelación a la fecha fin de presentación de ofertas.

Para concretar el día de visita, deberán solicitar la misma a través de la oficina electrónica de Enresa, en el siguiente enlace <https://oficinaelectronica.enresa.es/>.

6 EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

En todo momento serán de obligado cumplimiento los Procedimientos y Especificaciones Técnicas del C.A. El Cabril, así como los requisitos de acceso a la Instalación, de los cuales Enresa informará al adjudicatario en aquellos aspectos que estén relacionados con los servicios prestados.

Será responsabilidad del adjudicatario, en base a la planificación aprobada por Enresa, informar de los trabajos que van a realizar con la suficiente antelación y solicitar si se precisa del descargo de los sistemas afectados. Enresa no se responsabiliza de los tiempos muertos producidos por gestiones de descargos y falta de coordinación del adjudicatario.

El adjudicatario deberá contemplar que para el acceso al C.A. El Cabril se debe recibir formación específica obligatoria en el Plan de Emergencias y de Protección Radiológica, que será impartida por Enresa, siendo la duración de la misma de unas dos horas.

Los horarios de trabajo deberán ajustarse al horario de apertura y cierre de la Instalación, con un margen razonable para la entrada/salida del personal (aproximadamente 7:30 a 14:30). Por necesidades del servicio, el adjudicatario podrá solicitar diariamente permiso para permanecer en la instalación fuera del horario señalado anteriormente, hasta cumplir una jornada máxima de ocho horas, al comienzo de la jornada.

7 EQUIPO DE TRABAJO Y EQUIPOS DE MEDIDA

Clave: 035-ES-IN-0247	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2018	Página: Página 4
--------------------------	----------------	------------------------	---------------------

El personal que acceda a las Instalaciones deberá ser PROFESIONALMENTE EXPUESTO (Categoría B), dado que la prestación del servicio se realiza en ZONA CONTROLADA.

La empresa deberá adscribir a la ejecución del contrato, al menos, el personal indicado a continuación, adjuntando CV, títulos y/o certificados para comprobación del cumplimiento de los siguientes requisitos exigidos:

- Un (1) Jefe de Unidad: Licenciado o Graduado en Ingeniería o equivalente, con experiencia profesional de al menos 5 años en sistemas de medidas y ensayos de los solicitados en el objeto de este contrato y que deberá estar presente siempre que se estén realizando las campañas de medida. Realizará el informe de cada campaña de medida.
- Un (1) Ayudante de campo: Con formación específica y experiencia profesional de al menos 3 años, que deberá de estar presente siempre que se estén realizando las campañas de medida.

El Jefe de Unidad será el interlocutor con ENRESA en relación con los trabajos.

La empresa deberá de adscribir mediante certificado la disponibilidad de equipos de medida portátiles en propiedad o con compromiso firme de disponibilidad de cesión para las campañas de ensayos de:

- Un (1) Corrosímetro que utilice la técnica de confinamiento sensorizado de señal y medida de la resistividad (Gecor 8 o equivalente)
- Un (1) Permeabilímetro al aire de Torrent.

8 MEDIOS AUXILIARES

El adjudicatario deberá adscribir a la ejecución del contrato todos los medios auxiliares para la correcta realización de los servicios.

Destacar que para el acceso al interior existe un andamio fijado a la estructura con escaleras que comunican el exterior con el interior.

El adjudicatario deberá prever los medios auxiliares necesarios para el acceso a todos los puntos de medida indicados en el Anexo I, indistintamente de su altura y en las condiciones de seguridad reglamentarias.

9 IDIOMA OFICIAL

El idioma oficial para el desarrollo de los trabajos objeto de este pliego será el castellano.

Todo el personal del equipo de trabajo indicado en el apartado anterior deberá hablar, leer y escribir en castellano.

10 DOCUMENTACIÓN DE ACCESO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La entrega de documentación del personal para acceso deberá realizarse con al menos **cinco días de antelación, contados a partir de la entrega de la documentación completa**. Enresa no se

Clave: 035-ES-IN-0247	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2018	Página: Página 5
--------------------------	----------------	------------------------	---------------------

responsabiliza de los retrasos debidos a documentación incompleta, incorrecta, o que no se haya entregado con la suficiente antelación.

Asimismo, los equipos y vehículos deberán contar con la documentación en regla en base a su normativa aplicable para acceso a las instalaciones.

Para los trabajos a realizar en el C.A. El Cabril, el adjudicatario presentará la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia del D.N.I. del personal que va a ejecutar el trabajo.
- ✓ TC2 o fotocopia del alta en la Seguridad Social del personal afectado.
- ✓ Ficha de inicio de los trabajos y de colaborador cumplimentada.
- ✓ Indicación de la modalidad preventiva adoptada, identificando, en su caso, la entidad ajena concertada y el alcance del concierto.
- ✓ Justificante de adscripción a su Mutua Laboral, para casos de accidente, incapacidad y enfermedad profesional.
- ✓ Acreditación de PERSONAL PROFESIONALMENTE EXPUESTO (Categoría B) y justificación de mantener la documentación actualizada.
- ✓ Copia de la póliza de responsabilidad civil.
- ✓ Identificación del interlocutor para la coordinación de actividades relativas a prevención de riesgos laborales.
- ✓ Adhesión al Plan de PRL y PR de ENRESA.
- ✓ Plan de prevención específico, la correspondiente evaluación de riesgos y la planificación preventiva, con la identificación de los recursos preventivos asignados (o el compromiso de nominarlos en su caso), cuando existan actividades que lo requieran según la normativa se presentará para su aceptación por ENRESA.
- ✓ Acreditación del cumplimiento de los requisitos en materia de formación e información de los trabajadores sobre los riesgos existentes, las medidas de prevención, así como las cualificaciones profesionales específicas que sean requeridas.
- ✓ Compromiso de vigilancia de la salud que tenga asumido el servicio de prevención del Adjudicatario, con indicación del médico del trabajo responsable asignado.
- ✓ Aptitud clínico laboral específica para el trabajo a realizar, firmada por el médico del trabajo responsable de la vigilancia de la salud del servicio de prevención propio/ajeno de la empresa a la que pertenezcan.
- ✓ Compromiso de entrega a sus trabajadores de los equipos de protección individual necesarios, salvo los aplicables en materia de protección radiológica, que los facilitará ENRESA.
- ✓ Compromiso de información inmediata de situaciones de emergencia en materia de PRL, y de comunicar los accidentes e incidentes laborales y las bajas producidas por enfermedad común.

Clave: 035-ES-IN-0247	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2018	Página: Página 6
--------------------------	----------------	------------------------	---------------------

- ✓ Compromiso de participar en las reuniones periódicas de seguimiento y las acciones de promoción de coordinación de actividades empresariales, según lo establecido en el Plan de PRL de ENRESA aplicable.
- ✓ Compromiso de devolver las tarjetas de colaborador.

Los reconocimientos médicos se enviarán en sobre cerrado, que indique “CONFIDENCIAL”, a la atención de la Unidad Básica de Salud de ENRESA.

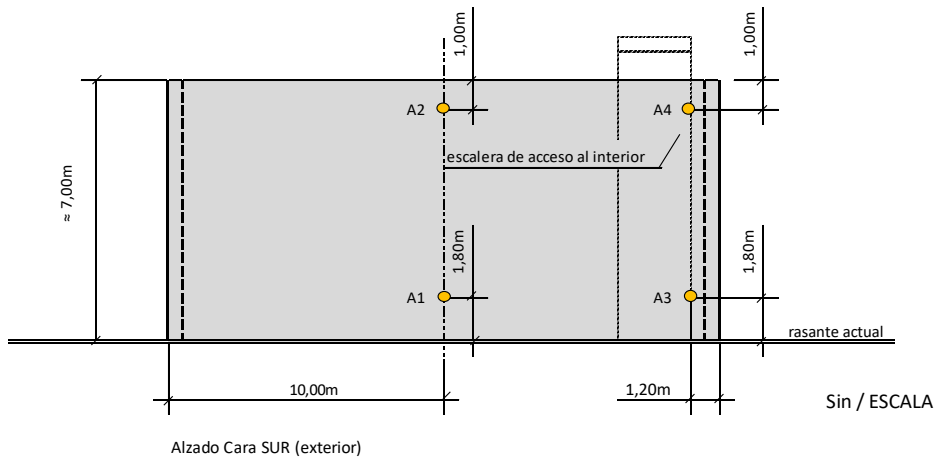
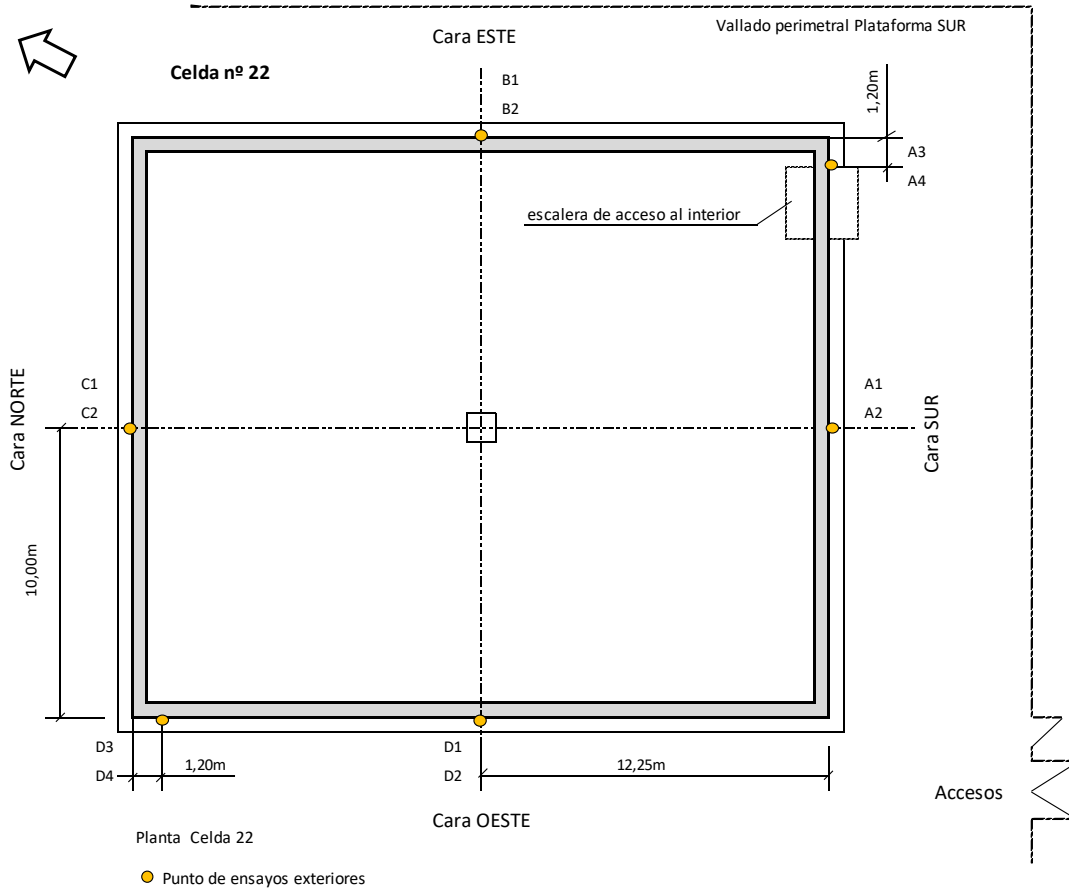
Para elaborar la documentación de prevención de riesgos laborales, ENRESA facilitará el Plan Básico de Prevención de Riesgos Laborales del C.A. El Cabril. Adicionalmente ENRESA informará sobre el Plan de Emergencia Interior.

Clave: 035-ES-IN-0247	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2018	Página: Página 7
--------------------------	----------------	------------------------	---------------------

ANEXO I

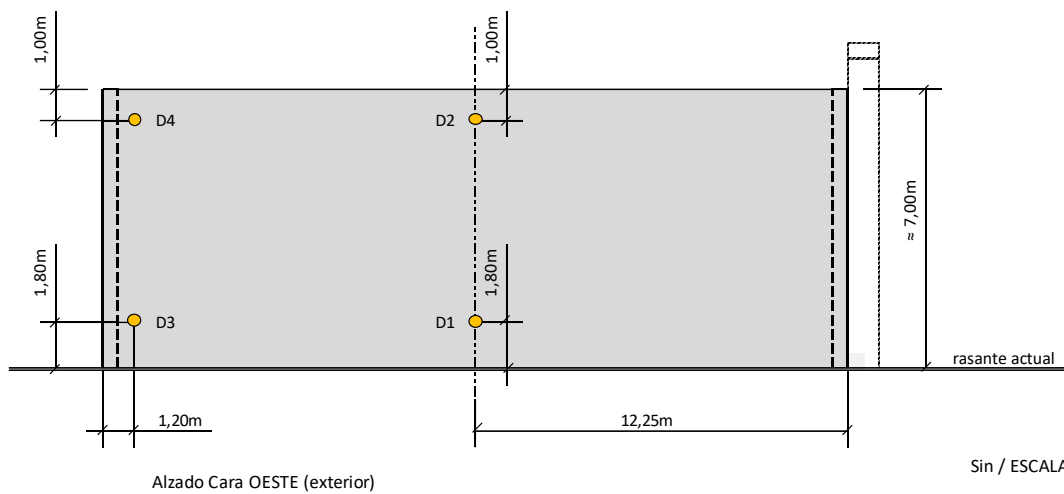
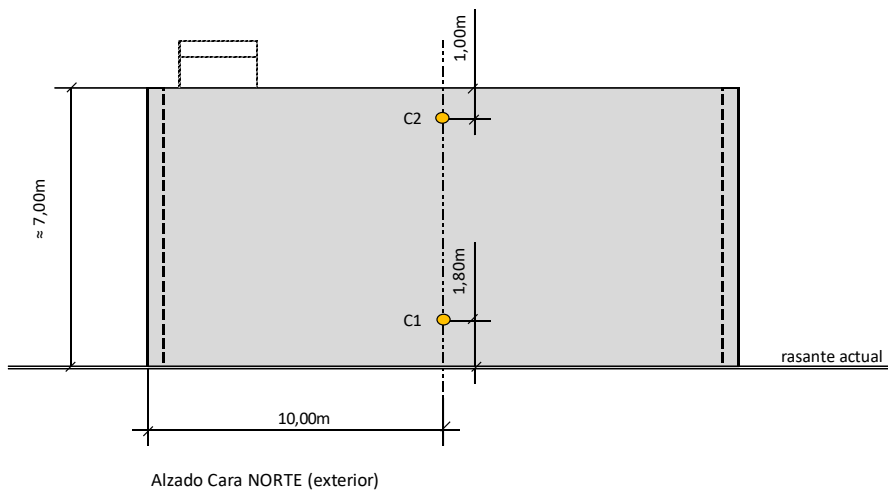
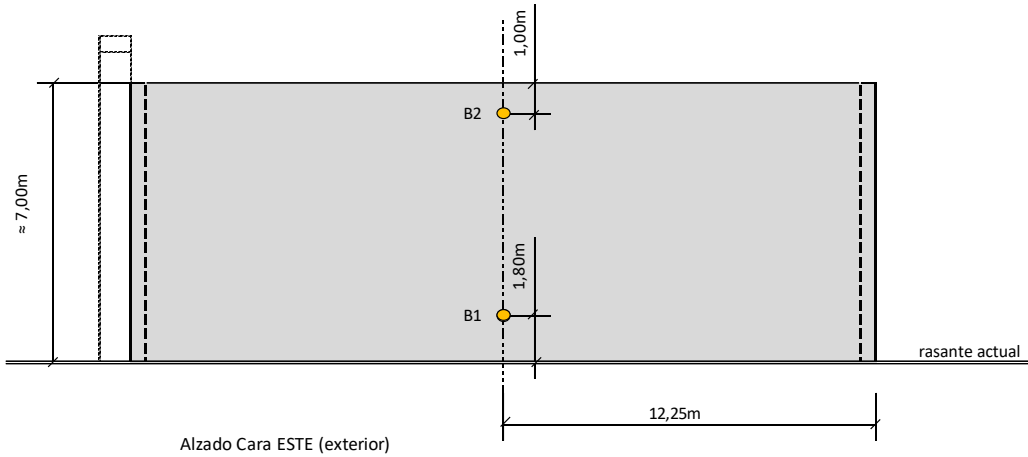
DISPOSICIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDIDA.

Plano 1 - Medidas en Cara EXTERIOR de los muros



Clave: 035-ES-IN-0247	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2018	Página: Página 8
--------------------------	----------------	------------------------	---------------------

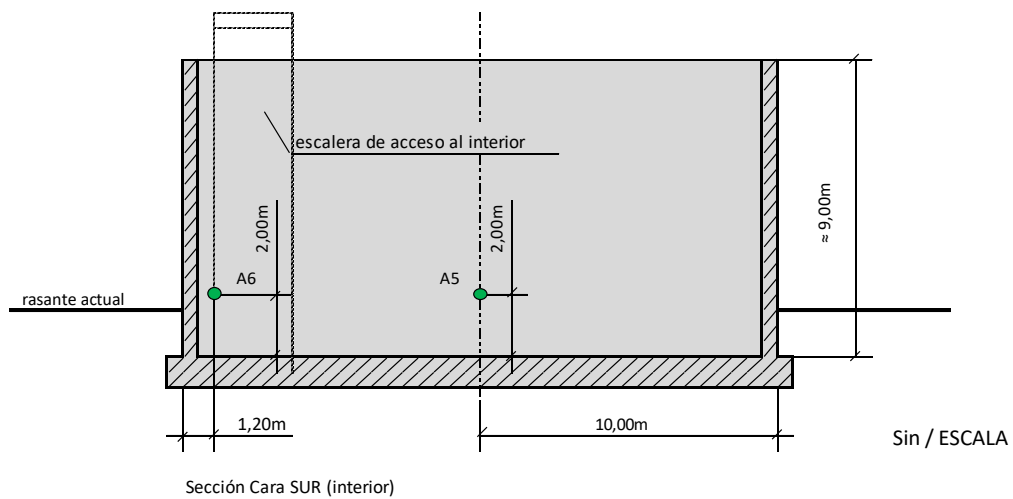
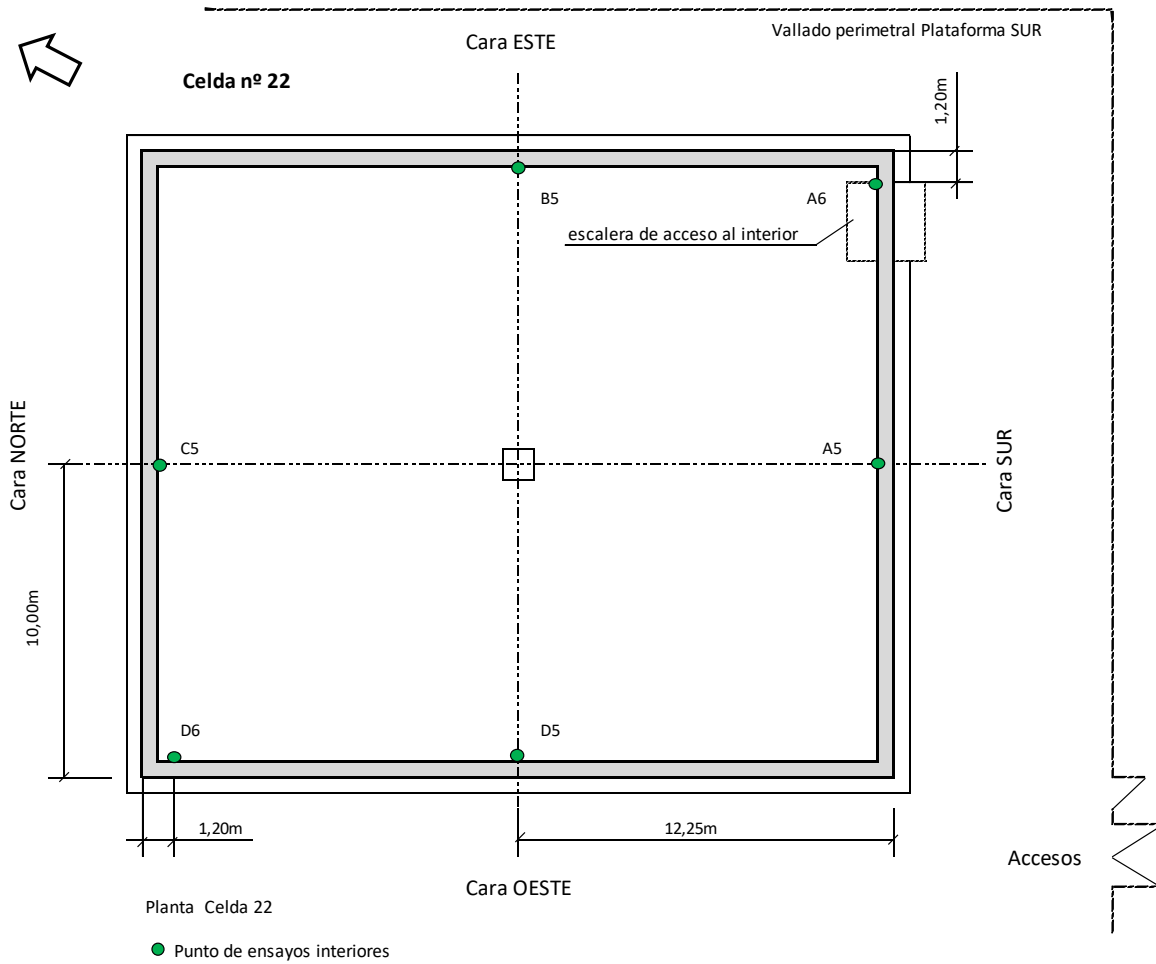
Plano 1 - Medidas en Cara EXTERIOR de los muros



Sin / ESCALA

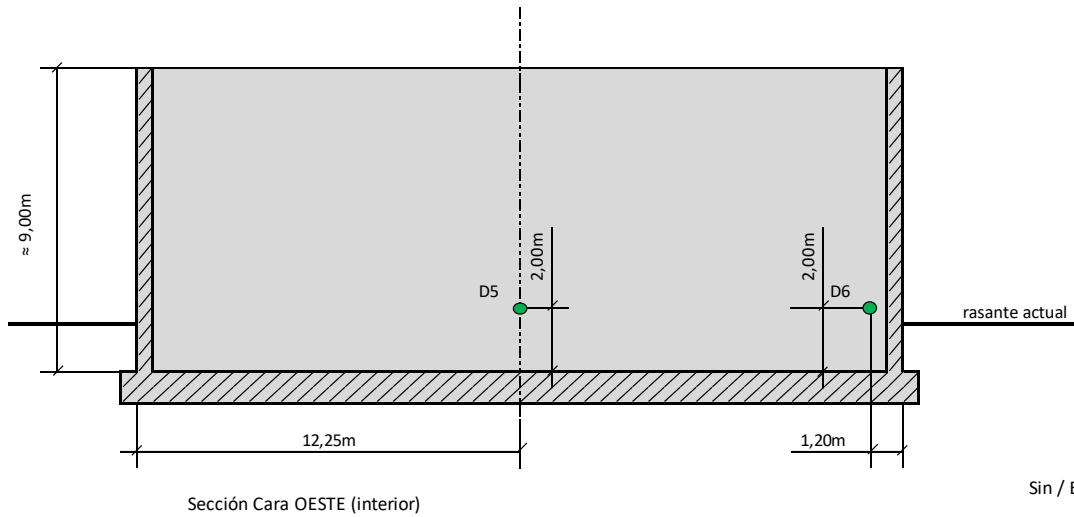
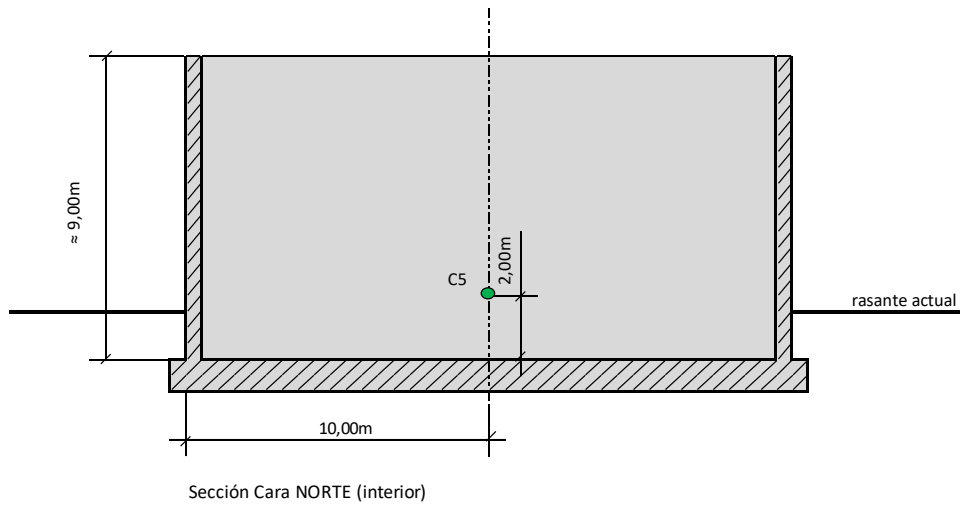
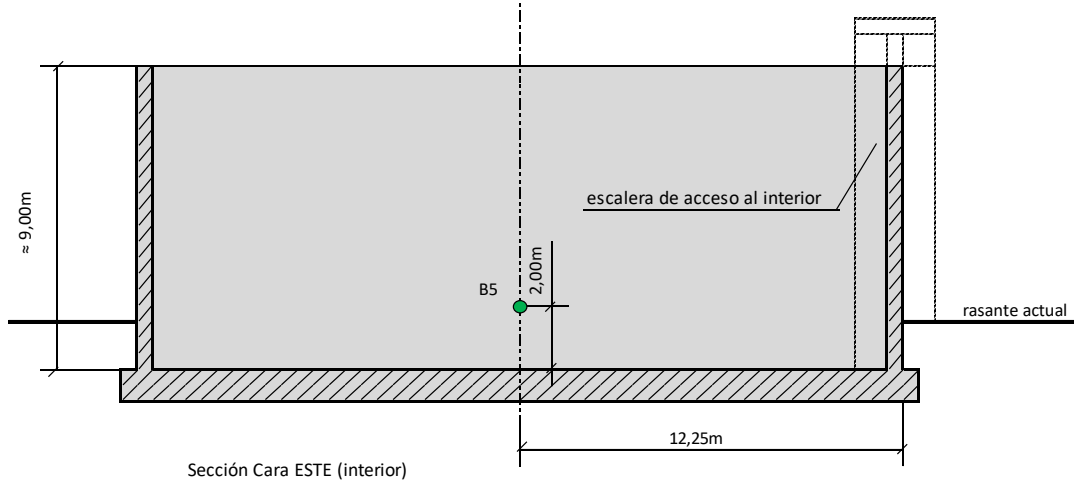
Clave: 035-ES-IN-0247	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2018	Página: Página 9
--------------------------	----------------	------------------------	---------------------

Plano 2 - Medidas en Cara INTERIOR de los muros



Clave: 035-ES-IN-0247	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2018	Página: Página 10
--------------------------	----------------	------------------------	----------------------

Plano 2 - Medidas en Cara INTERIOR de los muros



Sin / ESCALA